

Acta N° 025/2020

Resolución

322/2020

Las Piedras, 11 de Agosto de 2020.-

VISTO: Que es necesario aprobar el gasto para la realización de video mapping en la inauguración del centro Cultural las Piedras

CONSIDERANDO:

- 1-que el día 11/9/2020 se realizará la inauguración del Centro Cultural Las Piedras, y que para el mismo se realizará un video mapping de 8 minutos de duración, sobre la fachada del edificio
- 2-que se solicitaron presupuestos y las Empresa Gridboy.net presenta el presupuesto más conveniente. El gasto se realizará en forma conjunta entre el Municipio de Las Piedras y La Dir. De Cultura.
- 3-que la Empresa supra mencionada, se encuentra registrada en Rupe. El gasto se realizará por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto 10.1 Cultural.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de hasta \$50.200 (cincuenta mil doscientos pesos Uruguayos), incluídas comisiones bancarias, para la realización de un video mapping de 8 minutos, sobre la fachada del Centro Cultural Las Piedras, el día de su inauguración el 11/9/2020. La Empresa que realizará el mismo es Gridboy.net BENTANCORT RODRIGUEZ ADRIAN ARMANDO.RUT: 020306700012 .

El gasto se realizará por Fondo incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto 10.2 Cultural.

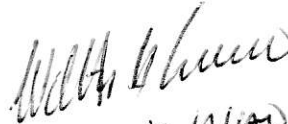
Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde  Ricardo Mazzini
Alcalde
Municipio de Las Piedras

Concejal 

Concejal

Concejal


11/9/2020

Concejal



A. Busemans